



1886 SCA 2017

Concurso Nacional de Anteproyectos, vinculante, Parque de la Ciudad

Crítica del Jurado

Complejidad y dimensión temporal en la construcción del Escenario Público

Cada concurso de arquitectura es, para la disciplina, la oportunidad de expresar el pulso de su época a través de un programa en cuestión objeto del concurso, el que más allá de las particularidades programáticas dadas, permite poner de manifiesto demandas y paradigmas que dan registro de un momento y un lugar. Lo más interesante de esta situación es, precisamente, decodificar cuáles son esos emergentes más pertinentes, y la discusión que se puede establecer a través del llamado y la producción de los equipos participantes.

El Parque de la Ciudad, en este sentido, es más que un Parque, en función de la multiplicidad de dimensiones que debe asumir más allá de las específicas consignas del llamado (que además, dato no menor, es vinculante). Basta enumerar algunas de esas otras lecturas:

-Un enclave complejo de la ciudad en notable transformación, y la historia de su ideario: un bajo inundable, rectificado, enclave de los grandes experimentos urbanos de vivienda y programas de excepción, del trazado moderno de programas sectorizados y grandes conectores, del proyecto integrador contemporáneo, que alojará un evento global que pasa y deja su registro;

-La dimensión metropolitana, en busca de equilibrios integradores entre lo más postergado y lo más formal de Buenos Aires.

El escenario Olímpico actual genera un impulso extra a una dinámica creciente en el área en los últimos años, por lo que el proyecto del Parque puede entenderse como parte de ese escenario en construcción. Es un Parque que se alimenta en parte de una proyección futura, pero que indudablemente constituye una pieza de calificación indispensable hoy para un tejido heterogéneo y de cierta precariedad, que pretende redefinirse a partir de necesarios programas y espacios públicos de escala y de calidad.

En este contexto el Jurado, sobre la producción de los participantes, hizo hincapié en una discusión profunda y compleja. ¿Cuáles son los emergentes que este Parque debe/puede poner de manifiesto? ¿Cuál es el registro de época que el Parque debe expresar? Y en todo caso, ¿cuál es el mensaje de época que el Concurso en general deja como registro?



1886 SCA 2017

Los 30 trabajos participantes permiten construir un menú de escalas, abordajes y problemáticas que sin lugar a dudas da registro de esos temas a resolver, lo que puso de manifiesto la multiplicidad de dimensiones que el proyecto debía asumir.

Dimensión de Época

¿Qué debe ser un Parque Público hoy?

No es habitual para una metrópolis en el siglo XXI tener la oportunidad de incorporar un Parque público de semejante dimensión y patrimonio natural como parte del tejido consolidado. Es ineludible cuestionarse entonces cuál debiera ser el rol de semejante pieza de patrimonio colectivo, cómo debe usarse y administrarse, qué programas y qué rol debe asumir en la compleja administración de nuestras masivas ciudades y en el imaginario de sus habitantes.

Hay problemáticas urgentes que la cultura empieza a asumir en la construcción de lo público. La remediación y el rol infraestructural, por ejemplo, son parte de los emergentes contemporáneos del tema, que en este lugar colisionan con un rol histórico que el sitio pugna por abandonar: el de ser el lugar de los experimentos metropolitanos, para de una vez, parecerse a "la ciudad". ¿Puede un proyecto asumir ambas demandas? ¿Es el deseo de ciudad formal tradicional un rasgo de época tan valioso como la necesaria instrumentación de paradigmas ambientales a modo de paisaje público? ¿Puede un proyecto asumir esa doble condición? Y si no puede, ¿cómo discernir entre lo deseable y lo necesario? ¿A quién representa este Parque?

Dimensión Urbana

Metropolitano y Barrial

Los proyectos han coincidido, en general, en la doble dimensión que el Parque debía articular:

-por un lado, un sistema de plazas de escala acotada, barrial, abierta y peatonal, relacionado pertinentemente a cada situación de borde, de proximidad y pertenencia individual; el de los indispensables lugares de calidad accesibles para los habitantes del lugar.

-por el otro, piezas de escala, masivas, relacionadas a dimensiones externas al sitio, ya sea en su relación real con los espacios deportivos del Parque Indoamericano y el Predio Olímpico, o en su relación simbólica y conceptual como Gran Parque Metropolitano del Sur, contrapunto del Parque Tres de Febrero; el de la Torre, del transporte público y el auto; el que se cierra y se controla en determinado momento.

Más allá de sus resoluciones formales, esta doble dimensión del Parque es un valor que el Concurso supo asumir, ofreciendo una serie de correctos abordajes y soluciones, detrás de una pregunta básica: ¿Quiénes serán sus usuarios?



1886 SCA 2017

Dimensión Programática

Actores, Usos y Dispositivos

La reactivación del Parque de la Ciudad como nueva oferta de espacio público de calidad de la Metrópolis de Buenos Aires resuelve una demanda que excede los límites políticos administrativos del territorio. El carácter metropolitano del Parque incorpora un público cercano que cruza el Riachuelo y encuentra en el Parque la solución a la ausencia de espacios verdes en la Provincia, y que integra e incorpora usuarios mas allá de la vecindad cercana. El Parque, como Parque y sistema de Plazas integradas, que por Bases excluye lo deportivo de escala, asignado a sus vecinos Indoamericano y Olímpico, debe incorporar actividades, usos y modelos de gestión que los proyectos deben proponer en el nuevo escenario de activación del predio. ¿Cuáles son esos usos, esa forma de habitar lo público? ¿Cuáles son las propuestas más pertinentes de ocupación? ¿Cómo administrar ese uso y ocupación? La reja, o los dispositivos que permitan administrar los accesos y control del predio, ¿pueden dejar de ser un elemento rechazable en el imaginario, para ser una necesaria e inevitable oportunidad de reflexión acerca de cómo materializar pertinentemente los límites de uso y gestión posibles? ¿No es un Parque un patrimonio público, un edificio abierto que puede cerrarse en determinada circunstancia?

Dimensión Patrimonial

Natural Artificial: Paisaje, Infraestructura y Arquitectura

El Parque posee un patrimonio magnifico, tanto en lo edilicio como en su condición natural, con especies y situaciones de calidad que se han sostenido en el tiempo; con el tiempo como un insumo crucial en la estructura de un Parque, y que en este caso agrega valor. Incluso, muchos proyectos realzan la condición de algunas preexistencias, que aun en su abandono, son valiosas en la construcción de memoria e imaginarios, ya sea conservándolas o reutilizándolas.

Los proyectos han trabajado y propuesto acciones que deben mediar entre lo natural y lo edilicio, entre demoler y sembrar, entre construir y remediar, entre paisaje e infraestructura.

Todas estas estrategias comprenden, desde lo disciplinar, un compendio de intereses y puestas en escena de los temas que emergen al pensar un Parque de estas características hoy, en el inicio metropolitano del siglo. En este sentido, el Concurso da un registro de época, y avanza en aquellas estrategias que logran sintetizar del mejor modo el complejo universo de demandas que la Ciudad se ha comprometido a materializar.

Comprendidas estas múltiples dimensiones, el Jurado considera que las siguientes propuestas, entre la notable producción de 30 equipos de proyecto, han sido las que de manera más cabal y pertinente han resuelto tales demandas.



1886 SCA 2017

PRIMER PREMIO PROYECTO CÓDIGO 1007



El Proyecto se manifiesta como un ícono de equidad urbanística, al proponer una pieza de fuerte carga simbólica que unifica conceptos e ideales entre los extremos Sur y Norte de la Ciudad. Es destacable la creación de una atmósfera vegetal nativa, que juega con variantes cromáticas para darle marco a las actividades del Parque.

La resolución del proyecto responde al programa planteado en cada uno de sus requerimientos, a un bajo costo económico y con una razonable etapabilidad.

Aborda la escala e identidad del Parque en un solo gesto geométrico totalizador, tan sugerente como simbólico: un anillo circular de 2km de circunferencia, que coloniza la geometría del Parque existente, reconfigurándolo. Este recurso ordena y estructura con lógica todo el sistema de decisiones adoptado (accesos, concesiones, estacionamientos, paisaje), generando un interior y exterior de características paisajísticas diversas, al tiempo que delimita el cierre perimetral del Parque.

Las áreas exteriores al anillo establecen una relación de escala barrial con el entorno, conformando 8 plazas públicas de diversa identidad. Esta solución, que resulta adecuada para la relación con la futura urbanización, podría incorporar un borde o vereda que permita una transición generosa con el tejido y de recorrido perimetral del Parque, situación a tratar con la propuesta de incremento de los estacionamientos perimetrales.

La Torre tiene un rol protagónico en el planteo del proyecto: es un foco dentro de su propósito y un punto de confluencia. Lograda resolución de íconos y huella de edificios existentes de valor simbólico. Es interesante la incorporación de la luz artificial como experiencia sensorial del Parque.



1886 SCA 2017

Asimismo, se pondera la utilización cromática de la vegetación para reforzar la geometría de la propuesta. Se valora la incorporación de especies arbóreas nativas, que otorga identidad a cada sector del Parque, aportando una gran riqueza biológica.

Se aprecia el uso sustentable de aguas existentes para su aprovechamiento en el riego del Parque, reduciendo los costos y la mano de obra.

Se sugiere continuar estudiando la relación entre el sector de Escuela Abierta existente y el entorno.

SEGUNDO PREMIO PROYECTO CÓDIGO 1009



La propuesta aborda de manera clara y sintética la reconversión del actual Parque de la Ciudad en un parque “ecológico” con atributos ambientales de escala metropolitana, el cual se suma como un eslabón más en la secuencia de los Parques del área.

-El Anillo: da respuesta a la escala barrial, y permite la conformación de un borde homogéneo del Parque. Sin embargo, la cantidad de estacionamientos propuestos excede los requerimientos y atenta contra la calidad del mismo. Las imágenes parciales no dan cuenta de su intención.

-El Halo: resulta acertada la conformación de una única pieza o elemento que cose e integra el sistema verde (Parque Indoamericano - Parque de la Ciudad - Parque Roca). Sin embargo, las imágenes propuestas no llegan a dar cuenta cabal de esta intencionalidad.

-El Bosque: resulta atractiva la idea de un bosque o reserva, como uso y experiencia sensorial, funcionalidad ambiental, y como reconocimiento de la escala del Parque; faltando, sin embargo, resolución en su propuesta.



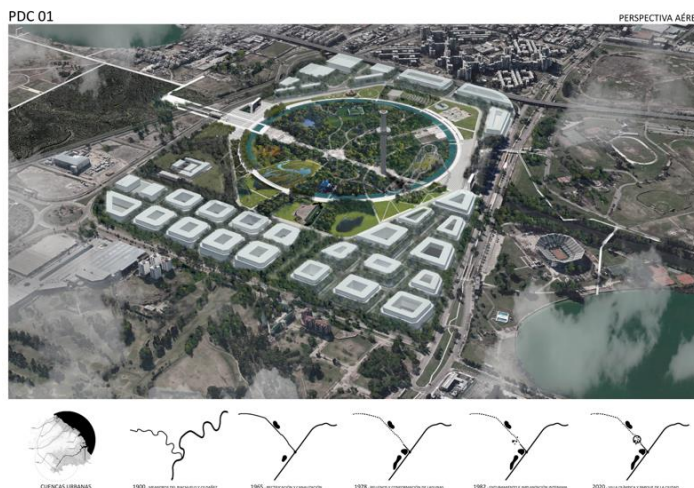
1886 SCA 2017

Los estacionamientos masivos sobre las avenidas resultan acertados en ubicación, pero excesivos. Los espacios remanentes o plazas, situadas entre el anillo perimetral y el halo-bosque, resultan bien sectorizados pero carentes de definición.

La resolución del proyecto responde al programa planteado en cada uno de sus requerimientos, con una razonable etapabilidad.

La propuesta carece de elementos precisos para verificar su planteo presupuestario.

TERCER PREMIO PROYECTO CÓDIGO 1011



La propuesta aborda la escala e identidad del Parque en un solo gesto geométrico totalizador, sugerente y simbólico: un anillo circular que coloniza la geometría del Parque existente, reconfigurándolo. La propuesta geométrico-espacial deviene en infraestructura, y conforma una acequia perimetral que funciona como reguladora pluvial de la futura urbanización y límite espacial entre los diferentes sectores del Parque.

La nueva geometría circular ordena y estructura con lógica todo el sistema de decisiones adoptado y genera un interior y exterior de características paisajísticas diversas, al tiempo que delimita el cierre perimetral del Parque. Se verifica un cierto conflicto con la delimitación del sector de Escuela Abierta existente.

Las áreas remanentes exteriores al anillo establecen una relación de escala barrial adecuada con el entorno. Los accesos metropolitanos norte y sur resultan adecuados, pero exageradamente secos o carentes de espacios verdes.



1886 SCA 2017

Resulta interesante la resolución de los espacios públicos y la presencia de artefactos tecnológicos adecuados al diseño del Parque, dotando de calidad espacial a los recorridos y poniendo de manifiesto la conjunción formalizada.

Propone una buena distribución de los programas a lo largo de los caminos, y la reutilización de senderos y equipamientos existente como potencial del proyecto.

Buen análisis de la vegetación y de la biodiversidad, con manejo de la escala del espacio público.

La resolución del proyecto responde positivamente al programa planteado en cada uno de sus requerimientos, pero resulta condicionada por el alto impacto económico de su ejecución y de su costo operativo.

MENCIONES HONORÍFICAS (sin orden de mérito) PROYECTO CÓDIGO 1025



La propuesta busca la reconfiguración completa del Parque existente, apostando a una relación dialéctica entre los bordes activos y el centro bucólico. En este marco, se valora positivamente el recurso del movimiento del suelo propuesto (aun cuando no se dan vistas de haberse ponderado la calidad del sustrato real existente), para crear topografías y el marco escenográfico que potencia la magnitud de la Torre como epicentro del Parque. Resulta balanceada la resolución de los espacios públicos y los restrictos, aun cuando el diseño de los últimos no haya logrado expresar las singularidades del proyecto.



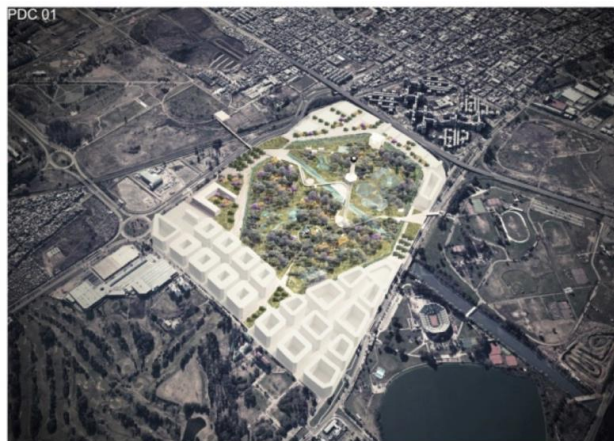
1886 SCA 2017

PROYECTO CÓDIGO 1030



Esta propuesta encuentra especial interés en la resolución formal de un Parque perimetral de borde y la interesante estructuración secuencial de plazas, con actividades atractivas y un agradable tratamiento paisajístico. Sin embargo, hacia el interior, la idea de una reserva natural no logra vislumbrarse cabalmente en las imágenes planteadas. Se encuentra una balanceada resolución de los espacios públicos y los restrictos con el límite físico planteado.

PROYECTO CÓDIGO 1005



Se rescata y valora la creación de un eje de vinculación entre Parques, materializado y caracterizado por el curso del Arroyo Cildáñez, aun cuando no se ha evaluado la real factibilidad de su concreción. Este gesto “macro” de escala metropolitana es ponderable, pero se debilita en el desarrollo de la escala “micro” para la resolución de espacios puntuales y áreas verdes vacantes, sin tratamiento. Se valora el desarrollo y estudio de la vegetación a incorporar.



1886 SCA 2017

PROYECTO CÓDIGO 1019



Esta propuesta encuentra especial interés en la resolución formal de una plaza perimetral exterior continua de 10Ha y una propuesta interior de Parque donde la riqueza paisajística-arquitectónica combina pocos elementos y formas en composición con los vacíos de forestación (vacíos que resultan excesivos). Se rescata también la creación de un eje materializado por el curso del Arroyo Cildáñez, aun cuando no se ha evaluado la real factibilidad de su concreción.

PROYECTO CÓDIGO 1003



Esta propuesta encuentra especial interés en la introducción del valor social y cultural del paisaje de la huerta, y su integración al suelo urbano mediante estrategias de gestión adecuadas. Aquí las huertas son utilizadas como elementos públicos, reconfigurando el uso del espacio público de la ciudad. La apertura del curso del Arroyo Cildáñez, y la jerarquización de este eje de vinculación entre Parques, resulta coherente con el planteo pero condiciona la factibilidad de la propuesta, ya que no se ha evaluado la real factibilidad de su concreción.